



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 040 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y GOBIERNO ABIERTO**

MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h35, del 13 de enero de 2021, conforme la convocatoria realizada, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la Sesión No. 040 - ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Fernando Morales, Santiago Guarderas; y, Luis Robles, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Santiago Guarderas	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Luis Medina, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; María José García, funcionaria de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Gabriela Mendieta, funcionaria del despacho del concejal Santiago Guarderas; Verónica Pillajo y Jaime Guerrero, funcionarios del despacho del concejal Luis Robles; Norma Villavicencio; y, Luci Peñafiel, funcionarias del despacho del concejal Fernando Morales; Marlon Totoy Ordoñez, funcionario de Procuraduría Metropolitana; y, Samuel Byun y Said Flores, funcionarios de la Secretaría General del Concejo.

La doctora Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 039 Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto del 30 de diciembre de 2020.



2. Conocimiento de los informes solicitados mediante Resolución No. 031-CPC-2020 por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y Procuraduría Metropolitana y resolución al respecto.

El señor Presidente, solicita se proceda a tomar votación del orden del día.

Los miembros de la comisión aprueban el orden del día sin observaciones, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Fernando Morales	1				
Santiago Guarderas	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 039 Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto del 30 de diciembre de 2020.

Una vez acogidas las observaciones al acta de la Sesión No. 039- Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto de 30 de diciembre de 2020; el presidente de la comisión, solicita se proceda a tomar votación.

Los miembros de la comisión aprueban el acta en referencia, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Fernando Morales	1				
Santiago Guarderas			1		
Luis Robles	1				
TOTAL	2	0	1	0	0



Segundo Punto.- Conocimiento de los informes solicitados mediante Resolución No. 031-CPC-2020 por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y Procuraduría Metropolitana y resolución al respecto.

Luego de conocer el Oficio Nro. GADDMQ-PM-2020-3157-O de 02 de diciembre de 2020, que contiene el criterio de la Procuraduría Metropolitana sobre la factibilidad de aplicación técnica, financiera y jurídica por parte de las empresas públicas metropolitanas, respecto a lo referido en la Sección “De la Cogestión y corresponsabilidad” planteado en el “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitana de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitana de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102)”; el concejal Luis Robles, mociona: que las disposiciones contenidas en la Sección “De la Cogestión y corresponsabilidad”, no formen parte del “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitana de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitana de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102)”.

El Presidente de la Comisión, concejal Fernando Morales, solicita se tome votación de la moción presentada.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Fernando Morales	1				
Santiago Guarderas	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, **Resolvió:** que las disposiciones contenidas en la Sección “De la Cogestión y Corresponsabilidad”, no formen parte del “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Sustitutiva del Libro I.3, Título II, Del Sistema Metropolitana de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitana de Quito (Anterior Ordenanza Metropolitana No. 102)”.

Una vez agotado el orden del día, el presidente de la comisión, concejal Fernando Morales, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión, siendo las 15h45.



REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Santiago Guarderas	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firman el señor Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Abg. Fernando Morales
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Abg. Damaris Ortiz
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO (E)

REGISTRO ASISTENCIA –RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Fernando Morales	1	
Santiago Guarderas	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPC	2021-01-21	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-01-21	